



NOTA N° 31

Vallemí, 04 de julio de 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

La Jueza Penal De Garantías y Penal Adolescente e Interina en el Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia de Vallemí, Abg. Martha Rossana Barreto Araujo, tiene a honra dirigirse a V.E en el marco "DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PÚBLICA Y TRASPARENCIA GUBERNAMENTAL" en cumplimiento de las Leyes 5.189/14 y 5.282/14, informando que este Juzgado no contó con inhibiciones en el mes de junio del corriente.-

DIOS GUARDE A V. E.

Ante mí:

Handwritten signature of Mirtha Ruiz Aguilar

Abg. Mirtha Ruiz Aguilar  
Secretaria Judicial



Handwritten signature of Abg. Martha Rossana Barreto A. Jueza

Abg. Martha Rossana Barreto A.  
Jueza

A \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ E.

ABG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.